



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
SECRETARIA DE CONCEJO

2015

## Acta Extraordinaria N° 07

Acta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, realizada el día Viernes 04 de Diciembre de 2015 a las 09:20 horas en la Sala de Sesiones, presidida por el **Presidente del Concejo, don OBDULIO VALDEBENITO BURGOS**, con la asistencia de los siguientes Concejales:

**Doña MARGARET MOLINA GALLEGOS**  
**Don MAURICIO JIMÉNEZ TRINCADO**  
**Doña MÓNICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**  
**Don AMÉRICO LANTAÑO MUÑOZ**  
**Doña MARCO ORELLANA PARRA**  
**Don SERGIO PAREDES MONTOYA**

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, **Don MARIO BARRAGÁN SALGADO**.

El Sr. Alcalde, da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 07 en nombre de Dios.

### 1. “SEMINARIO MANEJO Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS: IMPLICANCIAS PARA EL DESARROLLO LOCAL EFECTUADO EN BUENOS AIRES – ARGENTINA”.

El Sr. Alcalde, informa que se ha convocado a esta Reunión Extraordinaria por una conversación que sostuvieron ayer algunos Concejales con la Asesora Jurídica, Sra. Tania Fernández en relación con el problema que se presentó el día miércoles relacionado con el Curso de Capacitación al que tenían que concurrir los Concejales Sergio Paredes y Mauricio Jiménez a Argentina, específicamente al **Seminario Manejo y Gestión Integral de Residuos Sólidos: implicancias para el desarrollo local** efectuado en Buenos Aires – Argentina. Ofrece la palabra a los Sres. Concejales que están preocupados por esta situación para que se vea de qué manera se supera el problema y las implicancias que podría tener esta situación en la que podrían estar involucrados todos nosotros.

El Concejal Américo Lantaño, expresa que quiere ser honesto e indica que la información hoy trascendió del Municipio y los medios de comunicación están a la espera de confirmar la información e incluso los Concejales han recibido llamados referentes a este tema desde hace algunas semanas y están esperando la actuación del Concejo Municipal al respecto, porque saben que el Curso se dictó o se iba dictar en Argentina y que se había cancelado el Curso de parte del Municipio y además se habían cursado los Viáticos a los Concejales y están muy preocupados en el sentido de que el Concejo Municipal de qué forma va a resolver el problema porque los medios de comunicación también sabían que no habían ido ambos Concejales y no habían hecho el reintegro de esos viáticos, además el Municipio había pagado el curso y eso según mucha gente que estaba afuera y ya que el tema está en las redes sociales, consideran que se estaba tratando de defraudar al Municipio en ese sentido de parte de los Concejales. Hace notar que una de las principales acciones como Concejales es fiscalizar las acciones del Alcalde y del Municipio y todo lo que se refiere ello, por lo tanto deben ser un ejemplo referente a este tema, es decir no pueden dejar de fiscalizarse entre ellos mismos porque entonces no podrían llamar a un funcionario y decirles que están actuando fuera de la ley o no están actuando de acuerdo al Reglamento o algo así. Piensa que tienen la obligación de fiscalizar porque aquí se está hablando de alguno de los Concejales y a veces no se dan los nombres y no se puede enlodar una tarea que se viene ejerciendo desde la democracia y que la gente los coloque a todos en el mismo saco, además están realizando ahora una actividad que a futuro van a realizar otras personas en el próximo periodo y que este Concejo les esté traspasando algo a ellos que no corresponde porque no tienen responsabilidades sobre el tema y hoy como está la política de

desprestigiada, los Concejales no pueden ser parte de ese desprecio, de tal manera que hoy se debe ver la forma de salir de este impás pero apoyados a la ley, ya que tienen la obligación como Concejales de hacerlo y además ahora hay una comunidad empoderada de las redes sociales y pueden hacer acciones que la ley les permite, como acusarlos de notable abandono de deberes como Concejales y como Alcalde, porque están esperando que se haga algo en ese sentido. Sugiere consultar a la Asesora Jurídica que corresponde hacer en estos casos y escuchar a los Concejales involucrados para que indiquen como se hizo y ver la forma de resolver este tema no en contra de los Concejales sino teniendo presente que la comunidad hace presión al Concejo Municipal sobre el tema.

La Concejal Mónica Rodríguez, manifiesta que como Concejales les preocupa el tema, sobre todo por lo visto últimamente a nivel nacional y lo que ha ocurrido con otros Concejos Municipales de otras Comunas de Chile y en ese sentido es la preocupación existente. Reconoce con todo el cariño que se tienen los Concejales que aquí lo que se debe hacer es dilucidar la situación que a ella le llegó por las redes sociales, no porque ella lo hubiera investigado pero en el fondo quiere saber qué pasó y que ocurrió efectivamente y dar una solución al tema en la forma más transparente y legal, porque esto ha sido un curso irregular de lo que ha sido normalmente los otros cursos a los que han ido los Concejales, porque cuando se presentan las solicitudes para ir a un curso con fechas, con los recursos que ello involucra, normalmente se asiste en la fecha que corresponde y si hay un impás se informa en el próximo Concejo las razones por las que no se fue al curso, por tanto en el fondo la idea es saber lo que ocurrió para tomar las medidas que corresponden de aquí en adelante y dependiendo de eso, dejarlo en el tapete porque este tema se vio la semana pasada y en el Concejo anterior y de alguna manera quedó esbozado lo que ocurrió porque el Concejal Sergio Paredes informó lo que había ocurrido y lo que fue a hacer a Buenos Aires y considera que por la Mesa y por los Concejales, es bueno aclarar la situación y ver qué decisión se va tomar en lo que corresponda, apoyados a la ley como dice el Concejal Américo Lantaño.

La Concejal Margaret Molina, expresa que este Concejo Municipal es distinto a los demás quizás por el cariño que se tienen todos y le cayó un balde de agua fría por esta situación y espera que hoy por el bien de todos y del Sr. Alcalde, especialmente por la hermosa relación que existe entre el Alcalde y Concejales, que sean dignos y que no permitan que se tiren más cosas que deben hacer y que digan lo que pasó.

El Concejal Marco Orellana, señala que está un poco sorprendido ya que tuvieron Sesión de Concejo el día miércoles y ayer le llega un oficio en que se le cita a esta Sesión Extraordinaria y de a poco se ha ido enterando de alguna situaciones que lo han sorprendido, sobre todo considerando que el Concejal Sergio Paredes hizo una exposición al respecto el día miércoles. Agrega que las cosas están a la vista y ha trascendido fuera de este Concejo Municipal la situación puntual del viaje a Buenos Aires y como dice el Concejal Américo Lantaño, dentro de las funciones y responsabilidades de los Concejales, está fiscalizar y espera que los Concejales aludidos puedan dar una buena explicación y que la Asesora Jurídica los oriente y asesore en la forma que corresponde.

El Sr. Alcalde, manifiesta que está planteado el problema y lo que importa ahora es la búsqueda de la solución y que todos salgan bien parados porque la gente cuando se ensaña con uno se ensaña de frentón y por el hecho de saberse que esto está ocurriendo al interior del Municipio y que ha trascendido a través de las redes sociales, empiezan también las miradas sobre el Alcalde porque es responsable de todo lo que pase o no pase, lo que se haga o no se haga. Agrega que para él es doblemente complicado, más aun cuando la gente sabe de la relación de amistad que tiene con el Concejal Sergio Paredes, lo que no es ningún pecado, por el contrario ojalá todos fuesen amigos al interior del Concejo Municipal ya que de esa manera se hace más grata nuestra función pero se está frente a un hecho concreto y real y es lo que se debe asumir, por eso es que cree que en esta reunión lo están asumiendo con una responsabilidad muy grande y con un deseo de poder ver mecanismos que lo superen, de tal manera que el día de mañana todos puedan hablar el mismo idioma y puedan decir efectivamente esto ocurrió pero hasta aquí no más llegó, siendo eso lo que él esperaría de esta reunión, de que se busque una solución justa, equitativa y que permita al Concejo Municipal tener razones y fundamentos para justificar lo injustificable o no una acción que hasta este momento puede aparecer según lo señalado por la Asesora Jurídica, Sra. Tania Fernández a los Concejales como notable abandono de deberes. Ofrece la palabra a los Concejales Mauricio Jiménez y Sergio Paredes para que se pronuncien al respecto.

El Concejal Mauricio Jiménez, saluda a los Concejales e informa que estuvo ausente por problemas de salud e indica que sobre el tema que se está tratando, puede decir que cuando conversó con la persona encargada del Curso, de la Capacitación empezó a dilatarse la situación y él se empezó a

preocupar por ello, porque el encargado no le contestaba el teléfono, de tal manera que comenzó a preguntar y le enviaba mensajes consultando que ocurría y cuando debían viajar al curso, pero el problema es que este señor tuvo un problema no sabe si judicial o no y no pudo utilizar su cuenta bancaria para comprar los pasajes en esa fecha, según lo que tiene entendido, producto de lo mismo lo volvió a llamar quien le dijo que lo disculpara y se fue dilatando el tema y lo siguió esperando al igual que el Concejal Sergio Paredes y esto trascendió más allá de la Municipalidad por las redes sociales y a él lo hicieron pebre a través de don Carlos Tapia, desconociendo de dónde saca tanta información de la Municipalidad y finalmente se pudo comunicar con Don Luis Saavedra quien le reiteró sus excusas, más aún, un día llamó al Sr. Alcalde para informarle esta situación y no le contestó porque sabe que siempre está ocupado. Finalmente el Sr. Saavedra lo llamó y le dijo que estaba liberado del problema y que podían viajar en tal fecha y que pudo comprar los pasajes; sin embargo el tema ya se había dilatado mucho, pero inconscientemente y quizás como Concejal es un poco ignorante de esta situación no le comentó lo que estaba ocurriendo al Sr. Alcalde o en alguna reunión y logró comunicarse con Don Luis Saavedra, incluso le envió mensajes de texto y lo llamó de otro celular quien le dio las disculpas correspondientes y reitera que luego de que solucionó su problema, insiste que no sabe si es judicial o no, le dijo el curso está y se viaja en tal fecha y eso es lo que puede aportar por lo que no tiene nada más que decir, pero hace presente que no se ha corrido del curso, es una situación que lo tiene sentido y amargado a la vez porque en las redes sociales se ventilan muchas cosas y que salen de aquí del Concejo Municipal, lo que le molesta mucho y es por eso que quiere pedir en este Concejo Extraordinario y no sabe si el Sr. Alcalde está de acuerdo, pero hay una persona aquí que normalmente está sirviendo cosas, por lo que informa a pesar que quizás no es la ocasión para decirlo, que ha sabido que hay momentos en que se conversan cosas en el Concejo, fuera de las puertas de la Sala de Sesiones ya se sabe todo.

El Sr. Alcalde, expresa que esa situación ya la saben e incluso la semana pasada se ha dado instrucciones al respecto y empezó a cumplirse a partir de ayer de que esta señorita deje las cosas en la mesa y se retire de la Sesión de Concejo para ver ahí donde está el problema porque sabe que muchas cosas, y les consta a todos, que cosas que se conversan aquí a los 10 o 15 minutos salen hacia afuera.

El Concejal Américo Lantaño, manifiesta que el otro día hubo una prueba de eso.

El Concejal Mauricio Jiménez, considera que es bueno que el Sr. Alcalde haya tomado esa determinación y pide que ojalá que se pueda cambiar a la persona, indicando que no tiene problemas con ella e incluso la conoce desde hace mucho tiempo pero no pueden estar en estas condiciones en que se viven situaciones que son muy íntimas y personales e incluso cuando el Alcalde gentilmente les ha celebrado el cumpleaños a los Concejales, se lleva todas las cosas según le han comentado, por lo que se debiera tener a una persona honesta que esté comprometida con cada uno de los Concejales. Asimismo, quiere abordar un tema que también dentro del Concejo Municipal se vive, en términos de que personalmente quiere que sean una familia, porque cada vez e independiente de que haya una campaña política, pide que por favor no se estén denigrando y hablando uno del otro, le solicita al Alcalde que eso sea de esa manera y agrega que muchas veces tiene problemas en la radio porque a veces hay gente que han sacado al aire y el filtro se le pasa, pudiendo decir que han hablado del Sr. Alcalde y de todos, por lo que pide disculpas. Solicita saber si jurídicamente se puede hacer algo en contra de la gente que se ríe de los Concejales independiente que sean buenos o malos Concejales pero fueron elegidos por el pueblo, de tal manera que debieran tener un poco de respeto con cada uno de ellos, pudiendo decir que nadie hace nada y nadie le pone el cascabel al gato y se debiera hacer una denuncia pública porque la persona que está haciendo esto debiera ser citado a un tribunal y que de las explicaciones como corresponde.

El Sr. Alcalde, expresa que el Concejal Mauricio Jiménez ha hecho una relación de lo sucedido, pero desde su perspectiva y como parte afectada, qué es lo que propone como solución al problema, porque en este intertanto, hace más de un mes que sucedió esto.

El Concejal Mauricio Jiménez, manifiesta que jurídicamente no sabe que se puede hacer pero está llano a la resolución que pueda adoptarse en esta Sesión de Concejo por parte de los colegas Concejales e informa que el Curso se hace este fin de semana y depende del Concejo Municipal que junto al Concejal Sergio Paredes puedan asistir e insiste que jurídicamente no sabe que determinaciones se pueden tomar o si el Concejo y el Alcalde acepta que ellos vayan al Curso que se va a realizar porque le llegó un mensaje en que le informan que está todo listo y los pasajes también para este fin de semana para hacer el curso porque el Sr. Saavedra manifestó que se habían solucionado los problemas. Agrega que el problema surgió porque la persona que iba a dictar el

curso tuvo una emergencia y cree que lo operaron de Peritonitis cree y se fue dilatando el tema, y al fin de cuenta no sabe que más pasó con la situación ya que no se pudo comunicar con la persona que ofreció el curso y capacitación a todos los Concejales, esa fue la verdad de lo acontecido.

La Concejal Margaret Molina, señala que por el bien de la verdad y por el cariño que se tienen, no ha lugar las palabras de Don Mauricio Jiménez porque hubo un Concejal que puso la cara por él y hoy le echa por tabla todo lo que él dijo, entonces como el Concejal Mauricio Jiménez se ha perdido de tantas Sesiones de Concejo hoy día sus palabras son vanas y no tiene validez, por tanto se va a quedar y a defender por amistad y como compañero al Concejal Sergio Paredes quien en la Sesión anterior se sometió al interrogatorio del Sr. Alcalde y defendió al Concejal Mauricio Jiménez y no ha lugar porque el Concejal Jiménez ahondó mucho en cosas que no corresponde como es el tema de las redes sociales, lo que a ella no le interesa pero por la pachorra y por el desplante que en la Sesión de Concejo pasada tuvo el Concejal Paredes cree que no se debe dar una nueva oportunidad de viaje al Concejal Mauricio Jiménez, por tanto hoy se corta el tema, se devuelve la plata y se acabó ya que con todas sus palabras fue hundiendo más al Concejal Sergio Paredes.

El Concejal Mauricio Jiménez, informa que los viajes fueron separados los que realizaron con el Concejal Sergio Paredes.

El Concejal Américo Lantaño, pide que no mientan más, indicando el Concejal Jiménez que no está mintiendo y que está diciendo la verdad.

La Concejal Molina, manifiesta que va a respetar las palabras del Concejal Sergio Paredes porque está aquí dando la cara.

El Concejal Sergio Paredes, expresa que resumiendo un poco la historia, esto viene en primera instancia y hay una justificación de la Empresa en que manifiesta que el día en que junto al Concejal Mauricio Jiménez debían salir, se enfermó el profesional que iba a dictar el Curso en un país fuera del nuestro y esto ocurrió a horas de la salida del viaje. Agrega que la empresa posteriormente tomó contacto con él y se demoró un poco más porque ellos siempre tienen relatores de primera calidad y eso dilató un poco la capacitación hacia afuera porque no había los profesionales apropiados. En segunda instancia la Empresa abrió nuevamente Cursos hacia otras instancias y eso permitió que se pudiera aplazar más el tema, pero en resumen la empresa ha tomado contacto nuevamente, no ha desecharo el curso en ninguna instancia y tampoco ha dicho que no iba a realizar el Curso sino que la empresa lo retomó y a esta altura tiene la capacitación ok para que se pueda ir efectivamente dentro de los próximos días a la capacitación como corresponde con el profesional que tenía en su momento y que tenía la capacidad de poder entregar este curso a nivel de todos los Municipios donde fue ofrecido. Se debe recordar que este Curso se solicitó en primera instancia desde el Municipio y posteriormente se sumaron otras Municipalidades y es por eso que al día de hoy el curso no se ha bajado y en ningún momento se dijo que el curso no va, sino que está en el tapete y es por eso que la empresa va a tomar contacto en un momento determinado con el Presidente del Concejo que es el Sr. Alcalde y eso va a permitir que el Curso se pueda realizar los próximos días como corresponde, eso ha sido todo.

El Sr. Alcalde, indica que hay dos miradas de la situación, una de orden administrativa y otra de orden legal. Ofrece la palabra a Don Nelson Herrera.

El Jefe del Dpto. de Control, Don Nelson Herrera, comenta que se enteró no de que los Concejales no fueron, sino del Curso en sí, motivado por el Secretario Municipal, Don Mario Barragán que le llevó el Decreto de Pago indicándole por qué se estaba pagando algo que no se iba hacer.

El Concejal Sergio Paredes, manifiesta que ahí llegó un correo que le enviaron a Don Mario Barragán, donde donde la empresa justificó donde dice que por enfermedad y operación quirúrgica del profesional que dictaba el curso, éste se corría hasta una nueva fecha y no le pusieron día ni hora.

El Jefe del Dpto. de Control, Don Nelson Herrera expresa que no tiene los antecedentes en este momento pero le presentaron el expediente de pago para realizarlo en la parte administrativa y se encontró con la consulta de Don Mario Barragán de por qué se iba a pagar ese curso y se gestionó sin la firma del Secretario Municipal, a lo cual le respondió que se hizo de esa manera porque llegaron a conversar con él la gente de Tesorería porque la empresa tenía que comprar los pasajes con anticipación de los Concejales que debían participar de este curso y ese día en particular, por qué motivos no lo recuerda en estos momentos, Don Mario Barragán no estaba en el Municipio, el caso da lo mismo, entonces le preguntaron como Control Interno y tomando las mismas actuaciones en caso más o menos parecidos cuando hay cosas urgentes que ameritan pago y se sopesa la

situación, como Jefe de Control, dio la autorización porque Don Mario Barragán no es el primer Decreto que va a firmar después y luego sale la otra interrogante de que el curso fue suspendido y alguien le hizo llegar un correo que le habían enviado a Don Mario Barragán y leyéndolo detenidamente se percató de que en un párrafo decía que el curso se postergaba, no recuerda si decía fecha o no, entonces como se postergaba se firmó el Decreto de Pago si el curso se iba a hacer la próxima semana y en base a eso se siguió con el proceso de cancelación a la empresa y esta se comprometía a comprar los pasajes. **Da lectura a Nota de la Directora Académica de la Empresa TMPRO Group, Sra. Catherine López de fecha 09.10.2015 dirigida al Secretario Municipal, Don Mario Barragán en que comunica que el Seminario “Manejo y Gestión de Residuos Sólidos, Implicancia en el Desarrollo Local” en la ciudad de Buenos Aires-Argentina, queda reprogramado para la fecha desde el 23 de octubre hasta el 27 de octubre de 2015, por el siguiente motivo: nuestro relator que impartirá el Seminario y Visitas contempladas en el programa, presentó Licencia Médica y tuvo que ser intervenido quirúrgicamente de urgencia, la cual no podrá prestar el servicio Contrato por nuestra empresa, además fue imposible buscar reemplazo por parte nuestra por la premura del tiempo. Se solicita comunicar a los Sres. Concejales de vuestra Comuna que asistirán, de dicho impase para la planificación que ellos tenían para este viaje, nosotros como empresa ya confirmamos el cambio de los pasajes aéreos a la empresa que los provee.**

El Sr. Herrera, manifiesta que eso ocurrió antes del mes de noviembre como se hizo mención en el Concejo y anteriormente era del 09 al 13 de octubre. Posteriormente llega un correo emitido por la misma empresa la que había hecho llegar una Factura y ahí se entera nuevamente de que vuelve al tapete esta situación en que Tesorería le hace llegar un correo informando a que la empresa envió una Factura en la cual informaba que el curso realizado había sido del 9 al 13 de julio, ante lo que Tesorería se trató de comunicar con la empresa y le ocurrió la misma situación que a los Concejales Mauricio Jiménez y Sergio Paredes en términos de que no contestaban, y son ellos quienes deben cambiar la Factura porque el Curso nunca se hizo en esa fecha, de tal forma que la empresa debe cambiar la Factura. Posteriormente surge el tema de que estamos a 4 de Diciembre de 2015 y el curso no se ha hecho.

El Concejal Américo Lantaño, consulta si ese curso se pagó, indicando el Jefe de Control, Don Nelson Herrera que se pagó porque como era un Curso Internacional, estaba involucrado que la empresa debía comprar los pasajes por tanto había que pagarles antes del Curso, lo que dio pie para pagarles anticipadamente, que es lo que ocurre con muchos cursos a los que se va y se cancela antes, de tal manera que la persona que va al Curso trae la factura y así se opera, por tanto acá pasó lo mismo pero la diferencia son los montos involucrados y los tickets que había que comprar, eso sería lo que puede informar de orden administrativo e indica que el Curso hasta el día de hoy no se ha realizado, por lo que hizo llegar un correo no sabe si a la Asesora Jurídica, Sra. Tania Fernández o al Dpto. de Finanza en el cual indicaba que se tenían que conseguir de alguna u otra manera qué iba a pasar con este tema porque la Empresa tendría que devolver los recursos que corresponde y agregaron que si no lo hacía, el Municipio se reservaba todos los derechos de ejercer las acciones legales y denuncias correspondientes, además sugirió que a quienes supuestamente se les canceló la comisión de servicio, tenían que hacer reintegro de ellos a la brevedad porque si no, se verían en graves problemas y dificultades en cuanto a que tienen un recurso fiscal del cual no hicieron uso para el objetivo para el cual se entregó, más aun, tomando en cuenta que esto salió por donde no debía salir como se filtran muchas cosas desde el Municipio e incluso de los mismos funcionarios que a veces también aparecen sin tener mayores antecedentes en situaciones como esta.

El Concejal Américo Lantaño, consulta como se puede justificar de parte del Concejo Municipal la Exposición realizada por el Concejal Sergio Paredes que en reiteradas oportunidades afirmó que fue al curso, lo que le preguntó el Sr. Alcalde en forma directa, lo cual quedó en Acta.

La Concejal Margaret Molina, expresa que se entendía que este iba a ser un Concejo cortito de 20 minutos, pero solicita al Concejal Mauricio Jiménez y al Concejal Sergio Paredes que se pongan de acuerdo de una sola vez, porque hay contradicción en lo que se dice. Agrega que el día en que se efectuó el Campeonato Femenino los primeros días de noviembre el Concejal Mauricio Jiménez llegó a la Ceremonia y le dijo que la empresa es irresponsable y que le avisó antenoche que no hay curso e indicó que llamaría a la empresa y si no se efectuaba el Curso, devolvería la plata y ella le dijo que la devolviera, y no comentó nada más, porque estaban en una Ceremonia. Posteriormente vinieron a Sesión de Concejo y se abordó el tema del Curso y el Sr. Alcalde consulta al Concejal Sergio Paredes si fueron al curso y el Concejal Sergio Paredes dijo que sí y el Concejal Jiménez no fue porque fue al Campeonato Femenino y el día miércoles pasado, luego de realizada la exposición de ella y

del Concejal Américo Lantaño sobre el curso al que asistieron a Tacna Perú, el Sr. Alcalde consultó nuevamente si fueron al curso y el Concejal Sergio Paredes dijo que había ido al Curso él y el Concejal Jiménez, de tal manera que ante estas contradicciones sugiere que se saque algo en concreto porque no sacan nada con seguir dando vueltas al tema sugiere ponerse de acuerdo a los Concejales y no mentir más. Agrega que no le cree al Concejal Mauricio Jiménez que esté enfermo por lo que le solicita que tome con seriedad las cosas de una vez por siempre.

El Concejal Mauricio Jiménez, indica que estuvo enfermo y que incluso presentó Certificados Médicos.

La Asesora Jurídica, Sra. Tania Fernández, expresa que en primer lugar lo que le preocupa es que el Concejal Sergio Paredes declaró en la Sesión del miércoles anterior que sí asistieron al Curso y hay un cambio de versiones al día de hoy, por tanto esto no va a quedar ok si primero dice que fueron al curso y luego dice que no fueron, por tanto, le dice al Concejal Sergio Paredes que lamentablemente que el que haya señalado el miércoles que habían ido al Curso, puede llegar a revertir que esté involucrado en un delito funcionario porque si hubiera señalado que no fueron al curso y que se postergó no habría ningún problema, pero si el Concejal Paredes afirma que asistió a un curso, gastó un viático de un curso que nunca existió, es una forma de defraudar a la Municipalidad y eso es un hecho lamentablemente constitutivo de delito al día de hoy, siendo esa su preocupación. Agrega que como asesora del Concejo Municipal y del Sr. Alcalde, debe decir que si las versiones son así, aquí no pueden buscar una solución. El camino a seguir sería que los Concejales Américo Lantaño, Mónica Rodríguez, Margaret Molina y Marco Orellana hicieran la denuncia que corresponde ante el Ministerio Público o ante la Policía de Investigaciones, para que se investigue que es lo que sucedió, por qué no se hizo el viaje, por qué los Concejales no reintegraron en su oportunidad y lo más trascendente, es por qué se señaló que se había ido y se había gastado el viático para lo cual se les fue entregado, siendo que el viaje nunca se realizó.

El Sr. Alcalde, consulta qué pasa si los Concejales reintegran de inmediato el dinero.

La Asesora Jurídica, Sra. Tania Fernández, manifiesta que lamentablemente el reintegro no quita el delito, atenúa las penas pero el delito está igual y es por eso que dice que si quieren buscar una solución, primero deben solucionar el tema que pasó el día miércoles, porque no les puede dar una solución, más que hacer denuncias, si el Acta del día miércoles está claramente establecido que el Concejal Paredes señaló que había ido al viaje y que había gastado los viáticos en lo que había correspondido.

El Sr. Alcalde, consulta a la Secretaria de Concejo, Sra. Roxana Medina si el Acta dice aquello, respondiendo la funcionaria que efectivamente es lo que se dijo y está la grabación de respaldo.

La Concejal Mónica Rodríguez, considera que esto ha sido totalmente irregular y algo nunca antes visto en este Concejo Municipal, de lo que puede dar fe el Secretario Municipal, como Ministro de Fe e indica que cuando ella ha ido a cursos, jamás ha tenido contacto con la empresa y ni siquiera sabe su nombre, sólo sabe el nombre del curso al que asistirá y lo pide al Concejo Municipal indicando el tema que le interesa, por tanto nunca se ha dado esta situación de que la ha llamado un señor diciéndole que el curso no va, dándole la impresión que la empresa se ve en ese aspecto poco seria para su gusto y en ese aspecto cuando el Concejal Mauricio Jiménez dijo en algún momento que iba a pedir a la empresa que le hiciera este curso, es algo que generalmente no ocurre y eso es algo que llama la atención. Por otra parte que la persona de la empresa dijera que quien iba a dictar el curso se enfermó y así como dijera el Concejal Paredes que les gusta tener expositores de alto nivel, entonces debieron contratar a otro pero el curso se hace porque entiende que a ese curso no solo fueron los Concejales Mauricio Jiménez y Sergio Paredes sino que más gente de Chile, por tanto el problema era con estos dos Concejales pero no con el resto, de tal manera que le gustaría saber qué pasó con los otros Concejales que iban a este curso y si a ellos les entregaron la misma información de que se aplazaba y que se realizaría en fecha 23, porque son temas relevantes que se deben consultar y ver quienes iban al curso, ese es otro antecedente. Por otro lado, indica que el Concejal Sergio Paredes a lo mejor al haberse preguntado el día miércoles sobre el tema, debió decir pasa esto y esto y decir la verdad fue esta y humildemente quiero decir aquí que no fueron y se equivocaron y entregar el cheque en Sesión de Concejo para que se reintegre a Tesorería que es lo que debieron haber hecho porque eso tiene un plazo y el cheque no se puede entregar después de 20, 30 o 40 días de que se tenía que haber hecho efectivo el curso. Agrega que aquí la buena intención de la Concejal Margaret Molina y de todos los Concejales que quieren arreglar algo, no ve posibilidad de arreglarlo a la buena como si nada, o sea transparentar como dice el Concejal Sergio Paredes, si dice que está diciendo la verdad en este minuto de lo que ocurrió, más aún, le

manifiesta al Concejal Paredes que se dijo que no podía salir del País porque tenía una orden al respecto.

El Concejal Sergio Paredes, expresa que cree que se equivocó el miércoles anterior por lo que pide disculpas a todos los Concejales e indica que es humano y tiene derecho a equivocarse pero es producto de lo que circulaba en las redes sociales y de lo que se filtra desde el Concejo Municipal hacia afuera, lo cierto es que debe pedir perdón porque se equivocó pero nunca ha sido la intención de dañar al Concejo Municipal, además que la empresa sigue manteniendo el curso y ha tomado contacto para realizarlo ahora, el curso nunca se ha caído está, se ha retomado y se va a realizar igual, esa es la información que tiene y que ha sido la más fidedigna al día de hoy pero reitera que jamás ha habido una mala intención ni tratar de hacer dolo para nada, ha habido la espera del proceso que ha estado pero nada más que eso, y lo otro es que se filtran muchas cosas del Concejo hacia afuera y a través de las redes sociales que salen de acá mismo y que a veces no es la información que se conversa en Concejo. Reitera que se equivocó y pide disculpas, pide perdón y si no es el domingo será el lunes pero el curso jamás se ha dicho que no está, ellos cuando envían un correo en primera instancia ellos dicen que reprograman el curso, no dicen que se eliminó el curso porque siempre ha estado y lo único que solicita es que el Concejo Municipal le dé la oportunidad de asistir junto con el Concejal Mauricio Jiménez como corresponde,

La Concejal Mónica Rodríguez, indica que personalmente no le tiene ninguna confianza a esta empresa porque así no se actúa, no puede haber un curso primero para un Concejal y después para otro, lo que no corresponde en ninguna parte, además que no se puede hacer por etapas porque entiende que ninguna empresa podrá cursos a cada rato en un país extranjero para un concejal y luego para otro. Se dirige al Concejal Paredes manifestándole que eso no le cuadra, el hecho de que ahora se dice que el curso se va a efectuar nuevamente no le da confianza y le indica al Sr. Alcalde que no es la forma decir "hacemos este curso ahora porque lo reprogramamos" si ellos dijeron que se reprogramó el 23 de octubre y ahora reprogramarlo de nuevo, por tanto no hay ninguna seguridad de aquello, de tal manera que aparte de que no corresponde, debiera haber a lo menos un pronunciamiento de Contraloría porque cree que no corresponde aceptar una situación como esa hoy día. Agrega que lo lamenta en el alma pero no se puede aceptar eso.

El Concejal Sergio Paredes, señala que por ende ya pidió disculpas, pidió perdón y lo que está solicitando es la posibilidad de hacer el curso porque esta reprogramado.

El Concejal Américo Lantaño, expresa que después de escuchar todo, le queda la sensación equivocada o no en el sentido de que si un curso no se hace sería el primero que informaría al Concejo Municipal que no se realizó y si tiene que reintegrar dineros, lo hace inmediatamente, pero aquí queda una nebulosa de que la empresa y Concejales trataron de sacarle la plata al Municipio y quedarse con ella porque la empresa debió haber dicho que el curso no se realizó y no haber cobrado los dineros y haberlos devuelto al Municipio y queda la sensación de que se trató de engañar a la Municipalidad de Angol y no por una suma menor sino que por cerca de M\$6.000.- en total. Agrega que como Concejales y fiscalizadores del Municipio deben decir inmediatamente algo cuando no sucede algo y reintegrar los dineros porque es dinero de todos los angolininos y le queda esa sensación e incluso se podría pensar en la posibilidad de que se hizo en concomitancia con los Concejales el poder defraudar al Municipio de Angol porque un curso que pasa de un mes a otro y a otro y reitera que como Concejal se tiene la obligación de informarlo al Concejo Municipal lo que no se hizo y devolver los dineros al Municipio y pedir como Concejal que a esa empresa no se le pague el dinero porque no realizó el curso, esa es la obligación de un Concejal cuando se actúa honestamente.

El Concejal Mauricio Jiménez, manifiesta que si se habla de honestidad, debe decir que ha sido honesto en el tema y tal vez porque es primera vez que sucede esto y por su ignorancia, comenzó a esperar y lamentablemente cometió ese error, y como estuvo enfermo llamaba por teléfono al Sr. Alcalde de informarle acerca de esta situación pero no le contestó el teléfono y quería consultarle, si debía reintegrar los dineros o esperar a que la empresa como le había dicho el Sr. Saavedra que se iba a realizar el curso, entonces debían esperar y es por eso que hace notar su ignorancia de no saber cuáles eran los pasos a seguir, pero respecto a lo que dice el Concejal Américo Lantaño, considera que como Concejales deben ser leales y transparentes y en lo personal, por su ignorancia y por estar enfermo no venía a Sesiones de Concejo y no hizo presente la situación, haciendo presente que nunca han estado en concomitancia con el Sr. Saavedra para defraudar a la Municipalidad ya que tiene claro que los Concejales deben velar por el Municipio y los intereses. Reitera que lamenta la situación sucedida, el curso está y debido su ignorancia lo llevó a no venir al Municipio o conversar con el Alcalde o con la persona encargada y decir que estuvo enfermo y recién

viene saliendo de esa situación, pero si se debe reintegrar los dineros, lo hará, pero personalmente no ha sido su afán como Concejal de hacer esto con la Municipalidad, todo lo contrario, están para fiscalizar y no pueden hacer algo que se está planteando acá en la mesa. Piensa que lo más importante sería de que se pudieran comunicar con la empresa y preguntarles que es lo que ocurrió realmente, porque si empiezan estos hechos de que se comienza a dilatar un curso, no significa que como Concejales quieran quedarse con los dineros ya que se puede saber de inmediato si viajaron o no, llamando a Investigaciones de Chile, pero vuelve a repetir que por no saber qué es lo que tenía que hacer, se dejó llevar por la dilatación del curso nada más pero insiste en que el curso está porque se llamó después de todos los problemas que hubieron, el Sr. Saavedra se comunicó con ellos y les ofreció las disculpas correspondientes indicando que el curso está y para el fin de semana está todo ok e incluso van Concejales de otros lados, de tal manera que cuando lo citaron a esta reunión no podía venir, por tanto le explicó el tema a su jefa indicándole que debía estar presente en esta Sesión de Concejo porque debía defenderse de las cosas que ocurrieron y reitera que no fue su afán dejarse los recursos para él y si tiene que devolverlos, lo hará, pero también pide a los Concejales que si el curso está y se puede reparar esto, bueno se hace el curso o no se hace, pero que quede explícito y está llano a solucionar el problema.

La Concejal Margaret Molina, manifiesta que están en una Sesión de Concejo y le pide honestamente al Concejal Sergio Paredes y al Concejal Mauricio Jiménez que bajen el viaje porque ya basta, porque mientras más se fundamenta más se agrava la falta. Agrega que ayer llegó de la reunión del CFT a su casa y la llamó una persona de Temuco y le mostró antecedentes que se han hecho correr con la empresa para publicarlo en el Diario Austral, de tal manera que deben mirar donde estamos con el tema y es por eso que señala al Sr. Alcalde, que personalmente no va a permitir que hagan esta Capacitación los Concejales y si tiene que llamar a la empresa de Don Luis Saavedra le va a decir lo mismo y le consultará por qué no cuidó a los Concejales como clientes y si hoy dicen que pueden ir al Curso se va armar una bolsa de gatos en 2 horas más y van a estar todos incluidos y otros más, por tanto solicita que se deseche la idea para dar fin a esta situación e indica que si insisten en ir al curso, ella misma va a llamar a los medios de comunicación y va a decir todo lo que tiene que decir, pareciéndole que no han entendido el mensaje de los Concejales Mónica Rodríguez, Américo Lantaño y de Marco Orellana, haciendo notar que están en las buenas y no insistían en seguir sosteniendo algo que no se puede sostener, por lo que solicita nuevamente que se bajen del curso.

El Concejal Mauricio Jiménez, sugiere dejar el tema hasta aquí.

El Concejal Marco Orellana, expresa que cree que la Concejal Margaret Molina ha sido elocuente al igual que el Concejal Américo Lantaño en su apreciación e indica que esto ha dado una mala imagen ya que no solo involucra a los Concejales Mauricio Jiménez y Sergio Paredes sino que a todos como Cuerpo Colegiado; no obstante que siempre han actuado de alguna manera apoyativa e indica que cada una de las capacitaciones les ha entregado mucho, las que personalmente ha aprovechado y lo dijo el miércoles pasado, porque cuando se habla de generalidades y no se especifica, esto se debió haber dejado en claro el día miércoles si existían esos antecedentes, los que él no tenía porque las veces que consultó al respecto al Sr. Paredes, le contestó que había asistido lo mismo que hizo saber el día miércoles de que había asistido a la capacitación a Buenos Aires, por lo tanto fue una situación nueva para él y solo ayer se enteró de lo contrario, pero considera que la Concejal Margaret Molina ha sido bastante clara, y personalmente está de acuerdo que si el curso no se realizó, los recursos deben reintegrarse al Municipio y si se les solicita como Concejales nuevamente la autorización para hacer este curso en las mismas condiciones, tampoco está dispuesto en esta oportunidad a conceder su autorización.

El Sr. Alcalde, manifiesta que al parecer hay consenso entre los Concejales que no están involucrados en este tema, en cuanto para hacer más corto todo y menos dolorosa la situación en la que se han visto involucrados y consciente de que las redes sociales están con su mirada puesta en el tema y a lo mejor ya saben que estamos en el Concejo, lo que no le cabe duda por cómo se están manejando las cosas aquí, capaz que más tarde estén llamando a los Concejales para preguntarles que pasó. Agrega que es partidario de que las oportunidades hay que darlas siempre en la vida, pero viendo todos los antecedentes que hay y que son absolutamente certeros, con firmas, con responsabilidades y con postergaciones en dos o tres oportunidades del curso, entonces como Alcalde para velar por la imagen de este Concejo Municipal debe decir que ha sido abierto con las capacitaciones que los Concejales le han pedido para que sean buenos Concejales y en ese sentido no ha escatimado nada, más aun, comenta que estuvo años de Concejal y va a cumplir 8 años como Alcalde y nunca se había producido una situación así, lo que es doloroso para el y sobre todo porque

se trata del Concejal Sergio Paredes e incluso por afuera se está asociando que como Alcalde quiere acallar esto por la relación de amistad que tienen y eso no es así, porque no podría serlo más aún cuando siempre ha sido más exigente con sus amigos que con aquellos que no lo son y le consta a Don Mario Barragán que cuando llegó un amigo al Municipio, compañero de curso y compadre de sus padres, cuando cometió un error no tuvo ningún miramiento en decirle que esas cosas no las quería para su Municipio con todo el dolor de su corazón, lo que le valió pelear con toda su familia, pero en ese sentido como Alcalde se debe tratar de apegar lo más posible a la providencia a la honestidad y a la probidad, de tal manera, que comparte desde ese punto de vista el planteamiento que se ha hecho en el sentido de bajar esto de inmediato para que se pueda decir que el curso se bajó, no se va a efectuar y los reintegros están en vías de ser recuperados por y para el Municipio y con eso se le corta las alas a aquellos que los quieren hacer charqui ya que hay varios quieren hacer eso y lo están haciendo en este momento. Agrega que si la Concejal Margaret Molina dice que esto ha trascendido las fronteras de la Comuna y la Provincia, no le gustaría llevarse esto gratuitamente porque no tiene nada que ver en el tema, aparte de autorizar en la competencia que tiene como Edil para que los Concejales puedan viajar.

El Concejal Mauricio Jiménez indica que es una empresa chanta.

El Edil, agrega que en ese sentido no daría un paso más allá, de no ser llegar a este acuerdo y que la Asesora Jurídica, Sra. Tania Fernández se contacte con la empresa Tmpro Group y hacerles presente que deben devolver esos recursos para evitar que se inicie una acción legal que es lo que correspondería si ellos se niegan a hacerlo y que los Concejales reintegren las platas si es que realmente la tienen en su poder en estos momentos y en ese sentido en términos generales le manifiesta a los Concejales Sergio Paredes y Mauricio Jiménez que comparte para no agrandar este bolo, de que esto llegue hasta aquí y se acabó, no obstante que los Concejales Jiménez y Lantaño, esperaban una oportunidad en cuanto a que la empresa les iba a hacer igual el curso pero aun cuando tienen esa posibilidad, el resto de los Concejales han dicho que no porque el curso se ha postergado muchas veces, con lo que los Concejales quedan un poco más arriba de lo que en estos momentos están. Señala que el tema jurídico es aparte ya que se está viendo el tema del curso.

El Concejal Mauricio Jiménez, indica que a esa empresa hay que vetarla.

El Concejal Américo Lantaño, señala que igual se va a tener a la comunidad encima.

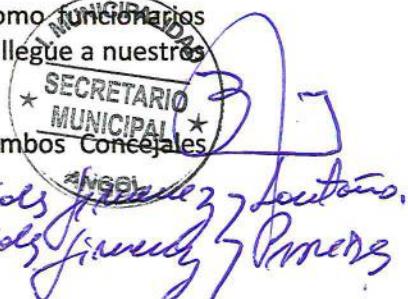
La Concejal Mónica Rodríguez, manifiesta que se está buscando las mejores formas de solucionar esta situación pero una cosa es lo que se está viendo acá pero otra cosa es lo que la empresa va a decir en su minuto porque es cierto que a lo mejor la primera vez ellos dijeron que el curso se iba a realizar en una determinada fecha pero también va a ser difícil para ellos devolver platas que se las tienen que haber gastado e incluso van a poder decir que los Concejales incumplieron algunas cosas.

El Sr. Alcalde, expresa que eso se verá en el desarrollo de lo que se tiene que ver, por tanto no se pueden adelantar a lo que podría ser o no podría ser. Sugiere que la Asesora Jurídica, Sra. Tania Fernández llame a la Empresa Tmpro Group y les dé como plazo la próxima semana porque deben reintegrar los recursos que han percibido indebidamente porque no se cumplió para lo cual ellos fueron contratados, ya que hay de por medio un Contrato, por tanto necesariamente deben devolver los dineros.

La Concejal Mónica Rodríguez, manifiesta que le parece fome que el Concejal Mauricio Jiménez diga que la empresa es chanta, cuando tiene un contacto directo con esa empresa y lo han llamado permanentemente por tanto no puede decir que es chanta cuando le dio facilidades para algunas cosas. Cree que finalmente lo que corresponde es que esto se dé de acuerdo a la legalidad y las dos opciones que plantea el Sr. Alcalde, le parecen válidas pero debe quedar claro que cuando eso quede resuelto que pasará con la parte jurídica.

La Asesora Jurídica, Sra. Tania Fernández, expresa que lamentablemente por la parte jurídica y con las actas del día miércoles no tiene nada más que decir aparte de que se debe denunciar, porque la afirmación del Concejal Sergio Paredes lamentablemente hoy en día nos tiene en esto y es algo que no solo involucra a los dos Concejales sino que aquí está involucrada la Sra. Roxana Medina, Don Nelson Herrera, ella como Asesora Jurídica y Don Mario Barragán, ya que como ~~funcionarios~~ públicos tienen la obligación de denunciar cualquier delito o presunto delito que llegue a nuestros conocimiento en razón de nuestros cargos.

El Sr. Alcalde, consulta a la Asesora Jurídica, Sra. Fernández que pasa si ambos ~~Concejales~~ reintegran los dineros.



La Asesora Jurídica, Srta. Tania Fernández indica que si los Concejales reintegran, claramente se les atenúan las penas, pero si ella tiene un acta de Concejo en que el día miércoles se señaló que se había ido al viaje, no se puede no denunciar porque las actas son públicas y se tendría una contradicción entre el acta del día miércoles y el acta de hoy. Agrega que todas las investigaciones las puede iniciar cualquier persona que tenga interés, es decir, cualquier angolino en este minuto podría ir al Ministerio Público o a la Policía de Investigaciones y decirles que en la Municipalidad de Angol pasó una situación y estas son las Actas del Concejo Municipal y ahí entran no solamente todo el Concejo sino que también se están arriesgando todos los funcionarios aquí presente y es por eso que reitera que mientras exista esa Acta de Concejo del día miércoles no se puede hacer nada. Agrega que la situación la conversó con Don Nelson Herrera antes y si no hubiese existido el acta del día miércoles se podía haber solucionado el tema.

El Concejal Sergio Paredes, manifiesta que el Acta no se ha publicado y no ha sido aprobada por el Concejo Municipal.

El Concejal Américo Lantaño, señala que se debe entender algo hoy y es que si el tema estuviera solo a nivel de Concejo y tratado aquí no sería problema, pero transcurrió y se está esperando saber qué resolución tomó hoy el Concejo Municipal, no debiendo olvidar el Sr. Alcalde que los Concejales son las personas que tienen que fiscalizarlo a él y ahí está el gran problema porque la gente está esperando eso y si hoy salimos de la Sesión de Concejo y dicen que no ha pasado nada, nos van a hacer chicha.

El Concejal Sergio Paredes, solicita bajo la voluntad del Alcalde y de los presentes y como el Acta no ha sido publicada y habiendo pedido perdón y reconocido que se equivocó, cree que así como se han incorporado cosas fuera de Sesión, se pueden eliminar cosas y le pide a los Concejales que le den esa oportunidad porque ha sido totalmente involuntario, es humano y se equivocó, y como el acta no se ha aprobado y así como otras veces ha tenido la voluntad de que se puedan incorporar cosas que han quedado pendientes, su moción es que esa acta se puede sacar, obviar y eliminar porque no ha sido publicada y no ha sido aprobada esa Acta, entonces, lo solicita como colega y como Concejal porque se equivocó e indica que hay cosas que no las maneja administrativamente.

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán, manifiesta que de acuerdo a lo que está planteando el Concejal Sergio Paredes, lamentablemente es responsabilidad suya como Ministro de Fe, el acta y no hay que olvidar que si hay una denuncia pública, el Ministerio pide la grabación de las sesiones e incluso le ha tocado varias veces remitirlas, por tanto no podría acceder a eso.

El Concejal Sergio Paredes, señala que lo que pide a los Concejales es si es factible eliminar esa acta porque está en la voluntad de los Concejales hacerlo, no habiendo ninguna denuncia.

El Sr. Alcalde, expresa que lo que ha dicho el Secretario Municipal, Don Mario Barragán es que como Ministro de Fe está en sus manos obedecer en este caso, un acuerdo que ya está en Acta anterior y aunque el Concejo Municipal tomara una decisión al respecto y en ese sentido, lo que se puede hacer es que quede en esta acta, pero no modificando la anterior ni suprimiendo la anterior. Agrega que en esta Acta se debe escuchar y que se establezca lo que el Concejal Sergio Paredes ha señalado en este momento, pero no borrando ni modificando el acta anterior porque eso ya es un instrumento público y está bajo la cautela del Secretario Municipal que actúa como Ministro de Fe y él ya lo ha dicho también está la grabación, por tanto no tendría sentido que se modifique el acta anterior, lo que sí se puede hacer es que el Concejal Sergio Paredes en este momento y como lo ha hecho, reconozca en esta Acta que en la anterior Acta no dijo la verdad, sino que por algún motivo cayó en una situación que es bastante seria y delicada por lo que significa el hecho de haber vulnerado cierto principio de probidad y transparencia porque esos son los principios que en estos momentos están siendo transgredidos.

La Concejal Mónica Rodríguez, manifiesta al Sr. Alcalde que ella puede ser todo lo colaboradora con este Concejo Municipal, pero estamos en juego todos nosotros y esto no puede obviarse y debe informarse al Ministerio Público pero si los Concejales Sergio Paredes y Mauricio Jiménez salen limpios, ella estaría feliz pero se hizo el trámite, quienes en este minuto deberían entregar a Tesorería Municipal su cheque con los recursos involucrados y con lo que dice el concejal Paredes en cuanto a que se equivocó sería lo mejor, para que no se diga que el resto de los Concejales no cumplió con lo que debían cumplir como Concejo Municipal e indica que no le cabe la menor duda de que si devuelven los recursos en este minuto, va a ser atenuante para ellos en favor y no va a poder pasar lo que ocurrió en la Comuna de Curicó, ya que esta situación no es lo mismo, porque este Concejo Municipal estaría siendo cómplice de algo que no puede ser y más encima cada vez la embarrarían. Agrega que esto le pudo haber pasado a cualquier de los Concejales pero se debe

hacer lo que corresponde y lo que hoy el Concejal Sergio Paredes dice hidalgamente que se equivocó y asume su responsabilidad de lo que quedará constancia en esta Acta.

El Concejal Américo Lantaño, expresa que se deben seguir los caminos formales que corresponda y si ellos salen limpios como Concejales, no hay ningún problema y que demuestren que no cometieron ningún error porque fue un error involuntario pero que asuman su responsabilidad y no enlodan al resto del Concejo Municipal.

El Concejal Mauricio Jiménez, manifiesta que se podría hacer una conferencia de prensa para aclarar este tema a fin de que esto sea más transparente y que se les den los pasos a seguir porque el ignora el tema.

La Concejal Margaret Molina, expresa que no sabe cómo hacer entender al Concejal Jiménez e indica que le preocupa más el tema de su boca porque cada vez que habla la va embarrando, mientras que el Concejal Sergio Paredes ha pedido con humildad disculpas y ha dicho que se ha equivocado, en cambio el Concejal Mauricio Jiménez está muerto de la risa y afirma que ha dicho la verdad, por lo que solicita al referido que no sea desleal y se llegue a un acuerdo.

El Concejal Mauricio Jiménez, reitera que manifestó estar de acuerdo en reintegrar los dineros pero la ignorancia y el hecho de estar enfermo lo perjudicó, pero está llano a devolver los dineros.

El Concejal Américo Lantaño, manifiesta que el Concejal Jiménez lleva tres años de Concejal y no puede decir que es ignorante y no puede decir que no sabía, porque cuando un Concejal va a un Curso debe asistir para aprender más.

El Concejal Mauricio Jiménez, señala que ese curso se comenzó a dilatar nada más.

El Sr. Alcalde, expresa que hay una propuesta que concita la unanimidad, en el sentido de dejar sin efecto el curso y producir el reintegro de lo que se entregó a las arcas municipalidades. Asimismo, la parte jurídica, recabarán de la empresa la devolución de los dineros que percibió para un fin que no se cumplió y le corresponde a él como Alcalde, cautelar los intereses municipales y lo está haciendo con las medidas anteriores. Agrega que si los Concejales toman la decisión de hacer la denuncia ante la Fiscalía, lo pueden hacer libremente porque tienen la suficiente autonomía para poder hacerlo y en ese sentido no hay ninguna dependencia del Concejal o como Cuerpo Colegiado con él como Alcalde, sino que queda sujeto a criterio de los Concejales y reitera que como Alcalde cautela los intereses económicos y los va a cautelar firmemente y dando plazos para que esto se cumpla, por tanto, el Curso desaparece; sin embargo la acción que se desarrolló, por la cual están involucrados y según lo dicho por la Asesora Jurídica, aun cuando esta acción sea subsanada sigue siendo de orden ilegal en ese sentido los Concejales tienen la facultad para poder hacer las acciones que estimen convenientes. Ese sería el orden de los acuerdos que se deben considerar para que todos hablen el mismo idioma. Ofrece la palabra a la Asesora Jurídica, Sra. Tania Fernández y al Jefe del Dpto. de Control, Don Nelson Herrera para ver si están en lo correcto.

El Jefe del Dpto. de Control, Don Nelson Herrera, señala que su opinión es que ciertamente concuerda completamente con la Sra. Tania Fernández en lo que es la parte legal y si se hace un símil con lo que está ocurriendo en otras dimensiones, el que yo me declare culpable no quita que se me condene, sólo atenua la pena y el atenuar las penas en este caso significa demostrar que por lo que se va acusar que es haber recibido algo indebido, pero se devolvió; de que el Curso que se pagó a la Empresa, lo devolvió, por tanto, esas son las dos acciones fundamentales y principales que los Concejales Jiménez y Paredes debiesen realizar para llegar a esa consecución. Agrega respecto a los otros Concejales que claramente cada uno tiene en su fuero personal el hacer o no hacer alguna acción legal con lo que conocen y en este momento están llegando a término; sin embargo, lo que no le queda claro es si el Alcalde puede dejar de no hacer eso, eso lo desconoce porque no tiene los conocimientos jurídicos como para ello, pero igual deja planteada su inquietud y duda al respecto en ese sentido.

El Sr. Alcalde, expresa que dijo con mucha claridad que a él le corresponde cautelar los intereses económicos del Municipio y en esta reunión que va a quedar consignado en el Acta, las medidas que se van a tomar para volver a un cauce normal esta situación, el por lo menos, se considera que hasta ahí tiene su deber cumplido porque lo otro es la parte legal.

El Concejal Américo Lantaño, consulta por la calidad que tiene el Sr. Alcalde como Presidente del Concejo Municipal.

El Jefe del Dpto. de Control, Don Nelson Herrera manifiesta que lo que planteó fue como una duda personal.

El Sr. Alcalde, reitera que se queda tranquilo por el hecho de que el problema que se suscita para él ha quedado resuelto desde el momento en que el Concejo Municipal ya tomó la decisión de que no se haga el curso, que los Concejales devuelvan la plata y que la empresa también reintegre los valores que han percibido indebidamente, todas son acciones que se van a desarrollar con el fin de cautelar esos intereses económicos del Municipio y las otras acciones quedan sujetas a la decisión personal de cada Concejal porque la fiscalización cuando ellos quieren fiscalizar lo deben hacer desde el punto de vista colectivo, institucional, como Cuerpo Colegiado, pero no obstante aquello sí pueden hacerlo.

#### ACUERDO N° 011

- **El Concejo Municipal, acuerda por unanimidad no autorizar a los Concejales Mauricio Jiménez Trincado y Sergio Paredes Montoya a realizar el Seminario Manejo y Gestión Integral de Residuos Sólidos: implicancias para el desarrollo local a efectuarse en Buenos Aires – Argentina en virtud a que se ha postergado en reiteradas ocasiones y a toda la problemática que esto ha generado. Asimismo, ambos Concejales deberán reintegrar los recursos por concepto de Comisión de Servicio y la Empresa TMPRO Group deberá reintegrar al Municipio los valores que han percibido indebidamente.**

El Concejal Américo Lantaño, consulta a la Asesora Jurídica, Sra. Fernández si solo se puede hacer esto ante la Policía de Investigaciones y el Ministerio Público o se puede acusar a otra instancia como Contraloría Regional de la República.

La Asesora Jurídica, Sra. Tania Fernández, responde que Contraloría no se va a pronunciar porque no son el órgano competente y van a decir en primer término que los Concejales no son funcionarios públicos, por lo tanto Sumarios Administrativos o cualquier procedimiento disciplinario ante ellos no se puede realizar y son los Sres. Concejales o el Alcalde los llamados a denunciar ante el Tribunal Electoral en el caso de que crean que hay una falta de probidad de alguno de los Concejales o de parte del Alcalde y si llega a su conocimiento algún hecho que pueda revertir los caracteres de delito es el Concejo Municipal los llamados a denunciar, por lo tanto, Contraloría no se va a pronunciar ya que no es el órgano competente y los Concejales tienen responsabilidad civil, penal pero no administrativa.

El Concejal Mauricio Jiménez, consulta si el curso se baja y se devuelven los dineros y si la empresa también hace lo mismo, igual se debe denunciar a la empresa aunque se devuelvan los dineros y a ellos como Concejales.

La Sra. Tania Fernández, manifiesta que a la empresa no la denuncian pero sí a los Concejales porque solamente lo que se conversaba es que se atenúan las penas y en el caso de que el Concejal Mauricio Jiménez reintegre, por eso es importante el reintegro porque si la denuncia se hace hoy a las 11:00 de la mañana y Tesorería Municipal no tiene el comprobante de que han reintegrado, no van a tener ninguna atenuante en pena y en el caso de que se investigue, porque aquí nadie está diciendo que los Concejales son culpables, es decir se puede hacer la denuncia pero el Ministerio Público puede decir que no hay fraude al Fisco o que el Concejal no ha hecho nada indebido pero lo que se debe es denunciar el hecho que puede revertir el carácter de delito, insiste que nadie está diciendo que el Concejal haya cometido un delito, pero que probablemente si podría ser; sin embargo, el Ministerio Público y el Tribunal puede decir que los Concejales se equivocaron, y que está toda la explicación, no hay fraude al Fisco y no hay delito funcionario por tanto el Concejal no tiene responsabilidad legal alguna. Ahora, si se hace la denuncia y los Concejales no han reintegrado los fondos en el minuto que la denuncia se haya realizado, no van a tener posibilidad de atenuar nada y es por eso que llama a ambos Concejales a que a la brevedad puedan reintegrar los dineros a la Tesorería Municipal de todo el Giro que se les realizó por salir en Comisión de Servicio que no se realizó. Insiste que no solamente los Concejales pueden denunciar sino que lo puede hacer cualquier persona y por eso es importante que se hayan reintegrado los dineros en el caso de que alguna tercera persona o un Concejal vaya a realizar la denuncia.

El Concejal Mauricio Jiménez, solicita a los Concejales que les den plazo hasta el día Lunes para reintegrar los recursos.

El Sr. Alcalde, señala que aquello sería un gesto de parte de los Concejales pero esto va a ir igual con la salvedad que hace en cuanto a que los momentos son los importantes, aquí hay un antes y un

después, pero si es después, no tendrá ninguna validez la devolución de los recursos porque las agravantes van a rondar por todos lados, pero si es antes de la denuncia, va a ser una atenuante para los efectos de la sanción que pudiera surtir efecto después de la denuncia, lo que está claro.

La Concejal Mónica Rodríguez, considera que es bueno dejar en claro que la empresa Tmpro Group no debiera pensar en que se van a tomar cursos con ella en lo sucesivo y dejarla en rojo porque cree que no es lo mejor, más aun cuando la Concejal Margaret Molina ha dicho que va a salir un Informe relacionado con la empresa va a quedar la escoba y van a salir más cosas con lo que se está investigando sobre esta empresa en particular.

La Asesora Jurídica, Srta. Tania Fernández comenta que lo otro que se debe considerar es que para recibir el reintegro de la empresa, las acciones no se pueden seguir en Angol ya que según lo informado por el Jefe de Control, Don Nelson Herrera la empresa es de Puerto Varas, por tanto todo debe perseguirse allá, lo que va a costar viáticos de ella como Asesora Jurídica para realizar los viajes y de un abogado para realizar las cosas.

El Sr. Alcalde, manifiesta que espera que la empresa entienda bien la situación, sobre todo que si se demorara en el trámite de devolución, puede perjudicar más a los Concejales que han tratado de tener buenas relaciones con la empresa, por tanto cree que debe haber una mano de vuelta de parte de la empresa y no entrabar más la situación y el hecho de que ellos sean objeto de una acción judicial les va a perjudicar para los efectos que tienen ellos como empresa. Solicita a la Asesora Jurídica, Srta. Tania Fernández que en el transcurso de la mañana se contacte con la empresa para poder acelerar eso, de tal manera que la próxima semana esté todo solucionado desde el punto de vista de los reintegros de los dineros que se le entregaron, tanto a los Concejales como a la Empresa. Consulta a los Sres. Concejales si hay alguna otra consideración.

La Concejal Mónica Rodríguez, expresa que la situación es fome.

El Sr. Alcalde, señala que lo que ha pasado es molesto, doloroso y es un trago amargo que se están tomando todos en el Concejo Municipal no tan solo las personas afectadas sobre todo porque las redes sociales les están dando duro por todos lados, entonces se está entregando en bandeja una situación en la que nunca debieron haber caído, sobre todo cuando siempre han tratado de actuar apegados a lo que es la transparencia y a hacer las cosas como corresponde. Agrega que lleva varios años aquí y nunca ha habido en contra suya ninguna acusación de ningún orden y tampoco le gustaría que en su gestión se manchara una situación así porque realmente le causaría dolor por la responsabilidad que tiene como Alcalde y porque ha tratado de que como Concejo Municipal sea lo que hasta el momento ha sido, un Concejo dentro de la diversidad un Concejo unido y eso es lo que le duele y le molesta mucho de lo que hoy están viviendo. Se va a quedar con una sensación de preocupación, asume la responsabilidad que le compete pero espera que se trate de aminorar todo lo que significa esto y si le piden a los Concejales explicaciones, espera que sean bastante sensatos y que digan lo que se analizó esta mañana y las conclusiones a las que llegaron porque si hay contradicciones, no es bueno ya que todos están claros en las decisiones que aquí se ha tomado, por tanto quedan en libertad de acción a partir de este momento y agradece a los Sres. Concejales la concurrencia unánime a este Concejo para ver una situación de sumo delicado.

La Concejal Mónica Rodríguez, solicita que a ella le da lo mismo porque es la que tiene menos medios como para hablar en la Prensa pero si a los colegas Concejales los entrevistan que digan que esto está en proceso de investigación y que se está entregando toda la forma de poder esclarecer la situación y no dar mayor profundidad al tema por el bienestar de los colegas, hasta que no se logre dilucidar el problema el lunes. Solicita a la Asesora Jurídica, Srta. Tania Fernández que se apure el tema con la empresa ojalá en el menos tiempo posible, para tener claridad de aquí a la próxima semana que va a ocurrir porque tambien depende de las acciones que se tienen que seguir a futuro.

**DOY FE**

Se levanta la Sesión a las 10:59 horas.



MARIO BARRAGÁN SALGADO  
CONTADOR AUDITOR  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

MBS/rmh